



VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Convenio de Transferencia de Recursos entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.
4. Resolución Exenta N° 0084 de fecha 31.01.2022, que Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos, suscrito entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la Municipalidad de Santa Cruz.
5. Certificado Concejo N° 232, Sesión Ordinaria 26° de fecha 10.03.2022., Autoriza suscribir Convenio Transferencia entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la Municipalidad de Santa Cruz.
6. Resolución Exenta N° 1.103 de fecha 24.10.2022., el Gobierno Regional de O'Higgins actualiza y aprueba Financiamiento de iniciativa.
7. Decreto Exento N° 4.426 de fecha 28.11.2022., Llama a Propuesta Pública.
8. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 12.01.2023.
9. Decreto Exento N° 0196 de fecha 13.01.2023., Declara Desierta la Propuesta Pública.
10. Decreto Exento N° 0197 de fecha 13.01.2023., Llama a Propuesta Pública.
11. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 23.03.2023.
12. Decreto Exento N° 1.298 de fecha 24.03.2023., Declara Desierta la Propuesta Pública.
13. Decreto Exento N° 1.477 de fecha 06.04.2023., Llama a Propuesta Pública.
14. Resolución de Acta de Deserción de fecha 10.05.2023.
15. Decreto Exento N° 1.981 de fecha 11.05.2023., Declara Desierta la Propuesta Pública.
16. Decreto Exento N° 2.230 de fecha 22.05.2023., Llama a Propuesta Pública.
17. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 20.07.2023.
18. Decreto Exento N° 3.114 de fecha 20.07.2023., Declara Desierta la Propuesta Pública.
19. Decreto Exento N° 3.450 de fecha 09.08.2023., Llama a Propuesta Pública.
20. Decreto Exento N° 4.111 de fecha 25.09.2023., Modifica Itinerario de la Propuesta.
21. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 02.11.2023.
22. Certificado Concejo Municipal N° 754, Sesión Ordinaria 87° de fecha 21.11.2023, Autoriza Suscripción del Contrato.

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, requiere contratar la construcción de una sede comunitaria para el sector del Guindo Alto, el cual cuenta con una comunidad activa que se organiza en la junta de vecinos y club deportivo Libertad del Guindo Alto. La comunidad genera diversas actividades deportivas y de recreación, lamentablemente no cuenta con una infraestructura optima para reunirse.
2. El Proyecto se financiará con recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local (F.R.I.L), Número de cuenta 114.05.01.001.001.219

DECRETO

EXENTO Nº 5.049

- 1. ADJUDÍQUESE** la Pública denominada "**CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA GUINDO ALTO, COMUNA DE SANTA CRUZ**", por el Monto Total de **\$ 132.005.048** (Ciento treinta y dos millones cinco mil cuarenta y ocho pesos) IVA Incluido, al Señor **JUAN ALFONSO RENCORET VALENCIA**, RUT Nº 10.573.214-7, con domicilio en Pje. Interior Soinca Nº 353 de la Comuna y Ciudad de Nancagua.
- 2. PROCÉDASE** a confeccionar el contrato respectivo por el Asesor Jurídico de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz y a confeccionar la Orden de Compra respectiva por el Departamento de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

GWAC/AARB/MITE/MARR/GAGV/Ina

C. c.:

- Alcaldía (01)

- Adquisiciones (01)

- Archivo (01)

-----/



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde